

La Verdad

AÑO I. * DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN * NÚM. II.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de José M.^a Quadrado número 38.
No se devuelven originales.

Ciudadela (Menorca) 14 de Marzo de 1912

SUSCRIPCIÓN
Mensual general. 1'00 | Provincias . . .
Id. comercial 1'50 | Extranjero . . . 2'50

Antigüedad del Convento de Santa Clara de Ciudadela

III.

Continuando la relación de Religiosas insignes en la virtud, cuyos hechos constan auténticamente es digna de especial mención Sor Clara Monjo Azina, religiosa de obediencia, que murió en olor de santidad, el día 24 de Abril de 1676.

Referente á esa venerable religiosa se hallan archivadas en el convento de Santa Clara, las siguientes interesantes noticias: Hay un documento que dice.

«Aquí está enterrada Sor Clara Monjo y Alzina (Magdalena de bautismo) religiosa de obediencia, muerta en opinión de Santa, á los 24 de Abril del año 1676, poco despues de la media noche del viérnes, que fué el día posterior á la fiesta de S. Jorge, siendo Abadesa de este Convento la R. Madre Sor Isabel Pallicer y confesor el R. P. Francisco Juan, Lector de Teología.»

En otro documento se lee: «Obispado de Menorca.

»En Ciudadela de Menorca á los tres días del mes de Enero del año de mil ochocientos sesenta, siendo Obispo de esta Diócesis el Ilmo. y Rdm. Sr. D. Mateo Jaume y Garau, y Abadesa del convento de religiosas de Santa Clara de esta ciudad la R. M. Sor Angela Serra, con motivo de recomponerse el torno que se halla en la parte posterior del Altar Mayor de la Iglesia, sobre el cual se hallaban depositados los mortales restos de Sor Clara Monjo y Alzina, religiosa de vida ejemplar y raras virtudes, fallecida el día veinte y cuatro de Abril de mil seiscientos setenta y seis, fué preciso examinar la caja que contenía los indicados restos mortales de la referida religiosa, en el mismo lugar en donde estaban depositados. La traslación se verificó á presencia de la R. M.

Abadesa y Comunidad de religiosas, de Fr. Bernardino Carreras, Franciscano confesor ordinario de la Comunidad, de D. Tomás Rullan, Pbro., Capellan de Honor de Su Ilma., y del infrascrito Secretario de Cámara de este Obispado. «Guillermo Puig, Pbro., Secretario.»

«*Pormenores del descubrimiento y traslación de los restos mortales de Sor Clara Monjo y Alzina de este Convento, de que da fé el adjunto certificado del Secretario de Cámara de este Obispado de Menorca.*»

Habia algunos años que las Religiosas de esta Comunidad deseaban ver los restos mortales de dicha Sor Clara Monjo y Alzina, de la que sabían por un antiguo libro de defunciones que en su estado de religiosa de obediencia dió tales ejemplos de virtud, que á su muerte, acaecida el día 24 de Abril de 1676, certificaron algunas religiosas con la M. Abadesa haber fallecido en olor de santidad, como puede verse en dicho libro, que se halla en el Archivo del Convento. Sabían tambien por un escrito guardado en el mismo, que el cadáver habia sido trasladado, en 22 de Junio de 1702, de la sepultura comun al nicho practicado en la pared sobre el torno de la Sacristia, en presencia de los tres Lectores de Teología del Convento de San Francisco, Fr. Francisco Serra, Fr. Juan Capdebou y Fr. Pedro Pou, siendo Abadesa la R. M. Sor Juana María Carreras. El motivo de esta traslación habia sido segun la tradición que se conservaba en la Comunidad, el que mientras estuvo el cadáver de Sor Clara depositado en la sepultura comun, aunque se ponían encima los de las religiosas que iban falleciendo, cuando se abria de nuevo el sepulcro se hallaba aquel sobre los demás. Esta tradición y alguna otra de hechos maravillosos de la misma religiosa, avivaba en las hermanas el deseo de descubrir tan preciosos despojos. Habíanlo manifestado re-

cientemente por dos veces al Diocesano, pero éste no habia tenido á bien darles este consuelo. Una feliz e inesperada casualidad se lo dió, con ocasión de recomponerse el torno de la sacristia, sobre el cual se hallaban depositados, segun se ha dicho, los restos mortales de la venerable Monja. Para ejecutar dicha obra, fué preciso bajar del nincho la caja que los contenía, y obsevando que esta estaba ya carcomida, se dió aviso al Ilmo. Señor Obispo, D. D. Mateo Jaume y Garau, quien dispuso fuesen trasladados á otra caja nueva.

Al efecto se abrió la primera en presencia del P. Confesor ordinario, el P. Fr. Bernardino Carreras, de la M. Abadesa Sor Angela Serra y demás religiosas. Se encontró que el cráneo estaba entero, lo mismo que el esternón; que los dos muslos estaban unidos á las caderas y casi vestidos de carne, aunque seca y de un color negruzco, con dos pedazos de piel de unas cuatro pulgadas de diámetro; todos los demás huesos estaban enteros, pero descoyuntados. Las costillas se conservan ligadas con hilos de seda, con que regularmente las atarian en la primera traslación. Se halló tambien un pedazo del hábito de unas seis pulgadas de diámetro, otro de la toca de unas dos pulgadas, y algunos pedacitos del velo negro. Todo lo demás, asi carne como ropa, estaba reducido á polvo mezclado con particulas de cal. Encontróse por último, una cabeza de yeso, que parece ser un retrato de Sor Clara. El señor Obispo permitió que las partecitas del hábito y toca fuesen extraidas y se guardasen con respeto.

Colocados los preciosos restos dentro de la caja nueva, envueltos con una sábana y cubiertos con un amito, fué encerrada aquella con la cabeza de yeso dentro del mismo nincho, en que reposáran por más de siglo y medio; lo que se ejecutó por disposición del señor Obispo, y en presencia de la M.

R. M. Abadesa y Comunidad, de R. P. Confesor Fr. Bernardino Carreras, de D. Tomás Rullan, Capellan de honor de S. E. Ilma., y de D. Guillermo Puig, su Secretario de Cámara, quien depositó en la nueva caja un escrito relativo á la traslación, que autorizó además con el adjunto certificado.

De todo lo cual y para perpétua memoria damos fé, como testigos presenciales, en Ciudadela á los diez y siete de Enero de mil ochocientos sesenta.

Sor Angela Serra, Abadesa.— Sor Francisca Clara Bagor, Discreta.— Sor Margarita Pons, Discreta.— Sor María Teresa Mesquida, Vicaria.— Sor Margarita de la Cruz Capó, Secretaria.

EN LA FIESTA DEL

SANTISIMO CRISTO

(14 DE MARZO)

¡Cristo en la Cruz! ¿Quién á través de aquel cuerpo tan atrozmente dolorido, deja de contemplar un corazón todo amor, un corazón que arde en deseos de sufrir, de padecer todavía más, mucho más, para satisfacer á la justicia de un Dios irritado, y para que del corazón de los mortales brote puro y nuevo este mismo sentimiento del amor y el deseo de sufrir y de abrazarse á la cruz y de suspirar por el cielo?

¡Cristo en la Cruz! ¡Qué de misterios se agolpan en el entendimiento del que levanta su mirada al crucifijo! Cuando ya no se despliegan aquellos cárdenos labios; cuando ya se han obscurecido aquellas luces soberanas de sus ojos; cuando no recojen las auras ni un leve suspiro de aquel pecho oprimido por la muerte; cuando el silencio comienza á compartir con la obscuridad el dominio de aquella sagrada cumbre, ¡qué sublime espectáculo presentase á la consi-

deración del cristiano! ¡Jesús, extendiendo sus brazos, inaugurando el nuevo reinado sobre el Universo! ¡El infierno reconociendo el poder del gran triunfador! ¡El cielo abriendo gozoso sus puertas al conquistador invicto, y el mundo entero corriendo al pie del Madero Santo, cuyos brazos han de cobijar todas las naciones en todas las edades! ¡Cuánta grandeza!

¡Cristo en la Cruz! ¿Quién podrá explicar jamás las dulzuras divinales que han paladeado los santos, postrados bajo la imagen veneranda del Crucificado? ¿los celestiales transportes que sintieron; las firmes resoluciones que allí formaron; las fuerzas sobrehumanas que cobraron; las inspiraciones que ilustraron sus mentes; las lágrimas que surcaron sus mejillas; los consuelos que templaron sus incesantes padecimientos? ¿quién contará los gemidos del pecador al estampar el ósculo más ardiente en aquellos piés taladra-

dos por los clavos, cuando le recuerdan la feroz de sus culpas que así osaron ensañarse en el mansísimo Cordero?

¡Cristo en la Cruz! ¡Qué dulce ha de ser para un escritor cristiano, amante de las glorias del Redentor y de las sagradas tradiciones de su patria, la honrosa misión de consignar las emociones de su pecho ante la sacratísima Figura de Cristo crucificado, aquella misma que contempló cuando niño, envuelta en las sombras misteriosas que acompaña la primera edad, evacando ahora los gratísimos recuerdos que de aquel amado Crucifijo nos han transmitido las generaciones, como el más valioso legado de sus sentimientos consoladores!

(Concluída.)

SEBASTIAN JUAN SAMPOL DE PALÓS.

(Fragmento del proemio de la obra en preparación «Historia de la milagrosa Imagen del Santísimo Cristo de los peñales».)

CARNET SOCIAL

DE SOCIEDAD GENERALES

El discurso del Sr. Llansó.

Por el «Diario de Sesiones» nos hemos enterado del notable discurso que días pasados y al tratarse la importante cuestión de las defensas marítimas de Baleares, pronunció en el Congreso el Diputado a Cortes por Menorca D. Federico Llansó.

La oración fué de una hermosa defensa de los intereses de nuestra Isla, por lo que felicitamos efusivamente á dicho señor.

No insertamos íntegro el discurso por su mucha extensión y porque ya suponemos enterados á nuestros lectores por los extractos publicados por toda la prensa días pasados.

Tercera Peregrinación

Ciudadelana.

Podemos anunciar á nuestros lectores haberse ya acordado por la Junta Directiva de Circulo «Católico» de Ciudadela la celebración de la tercera Peregrinación Ciudadelana á Monte-Toro, la que tendrá efecto, (D. M.) el día 21 del próximo Abril; la feliz idea ha merecido el beneplácito y bendición de nuestro amadísimo Prea lo quien, muy probablemente, asistirá á la entusiasta despedida.

Traslado.

Ayer tarde salieron para Mahón seis Obreros de la Comisión topográfica del plano de Menorca, los cuales embarcarán hoy para Barcelona á donde han sido destinados para continuar sus servicios.

Pescados.

Hoy han sido transportadas para Mahón con objeto de embarcarlas en el vapor correo que sale hoy para la Ciudad Condal, veinte tónicas de un peso total de 500 kilos, las cuales fueron cogidas en los días de ayer y hoy, por dos barcas pescadoras de esta matrícula.

Sobre caza.

Con arreglo á lo que dispone el artículo 47 de la vigente Ley de Caza, queda absolutamente prohibida toda clase de caza desde mañana hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, excepción hecha de las palomas campestras, torcaces, tortolas y codornices, que podrán cazarse el día primero del referido mes de Agosto, en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas.

Multas.

Anteayer fueron impuestas por nuestra Alcaldía tres multas á otros tantos vecinos de esta ciudad; dos de ellas de á cinco pesetas y otra de quince por infracción de las Ordenanzas Municipales.

DE «BAIXA MAR»

Encarga.

Después de haber sufrido algunas reparaciones, hoy habrá empezado la carga para Barcelona el pailebot «Lorençito».

Salidas.

A la hora de costumbre ha salido hoy para Alcudia el vapor «Ciudadela», conduciendo la balija de correspondencia y pasaje.

dadela», conduciendo la balija de correspondencia y pasaje.

Viajeros.

SALIDOS

En el «Ciudadela» ha salido para Alcudia D. Antonio Ramonet.

EN LA CASA DE LA CIUDAD

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Saura y en asistencia de los concejales Sres. M. yans, Benejam, Alzina, Lluch, Carretero y Cavaller, tuvo lugar la sesión de segunda convocatoria.

Actuó de Secretario el Sr. Servera quien dió lectura al acta de la sesión anterior, que á igual que el estado de cuentas fué aprobado por unanimidad.

Se dió un voto de confianza al señor Alcalde para que, como en años anteriores, se encargara del nombramiento de *cachier senyor*.

Pasa á la Comisión de Obras Públicas el estudio del plano de una casa sita en la calle de Alfonso III.

El Alcalde dió cuenta de haberse presentado una persona, que por vía de ensayo, se presta gratuitamente á recoger las basuras de las casas.

Pregunta el Sr. Benejam, si á dicho sujeto se le ha señalado el lugar en donde debe depositar cuanto recoja.

Se le contesta afirmativamente demostrando todos los concejales su satisfacción por haber quedado resueltos en un principio uno de los vehementes deseos del Ayuntamiento de esta ciudad.

Habla el Sr. Cavaller y da cuenta de haber llevado a cabo el acuerdo del Ayuntamiento respecto al límite señalado por la Junta de Sanidad para la construcción de cebaderos y pocilgas en general.

Dice que al ir á señalar el límite ha podido formarse cargo de la situación de los cebaderos y del estado de todas las pocilgas que circundan la ciudad y ha escuchado las resonadas quejas de muchos vecinos que se sienten perjudicados con las únicas disposiciones dadas, por lo que pide tolerancia para los que á conveniente distancia de la población y sin perjuicio para la salud pública ceban algun que otro cerdo.

Los Sres. Benejam y Carretero apoyan la petición del Sr. Cavaller creyendo el primero que alejando á 200 metros todas las pocilgas, salen perjudicados además del pueblo el Ayuntamiento y los Consumos.

El Sr. Alcalde no se opone á lo manifestado con tal que se mantengan en todo su vigor las disposiciones dadas para las agrupaciones de pocilgas, dejando lo demás á criterio de la Comisión de Higiene.

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto queda repartida la población en dos zonas. De la parte Norte queda encargado el Sr. Cavaller y de la zona Sur el Sr. Benejam.

A petición del Sr. Benejam se insiste sobre la propuesta del Sr. Cavaller en la sesión anterior referente á la creación de *Buzones sanitarios* á fin de facilitar las gestiones de la Comisión de Higiene.

Por unanimidad se acuerda destinar á tal objeto el buzón existente en los bajos de las Casas Consistoriales.

El Sr. Cavaller dice que habiendo sido encargada la Comisión de Higiene para redactar el bando, que se hará público para que los vecinos de Ciudadela pongan sus casas en las condiciones higiénicas debidas, convocó á los desmas miembros de la Comisión citada aprobando en un todo el bando del que hace entrega al Ayuntamiento.

El Sr. Secretario da lectura al susodicho documento siendo aprobado en un todo y acordándose publicarlo á la mayor brevedad posible.

El Sr. Cavaller se queja del mal estado en que se encuentra una de las paredes laterales del Hospital Municipal, debido á echarsele aguas sucias, que además del perjuicio que irroga al mentado edificio, causa molestias al vecindario.

El Sr. Alcalde promete que se girará una visita de inspección y se procederá á lo que convenga.

El propio señor Cavaller pone en conocimiento del Consistorio determinados abusos que se cometen en la Plaza de Abastos en peligro de la salud pública.

El Sr. Lluch agradece estas manifestaciones y promete enterarse del asunto.

Dado el lamentable estado en que se encuentra la plaza del mercado debido al deterioro que ha sufrido la pintura, se acuerda, después de oído al Sr. Lluch, proceder á su arreglo, sacándose á pública subasta.

El Sr. Carretero propone se dirija un telegrama al diputado Sr. Llansó, agradeciéndole sus manifestaciones en el Congreso sobre defensas marítimas de Menorca.

Se ocupa después del impuesto sobre corderos, contestándole el Sr. Alcalde que siente vivamente no poderle complacer, pues el Ayuntamiento se ve obligado á cumplir la ley que ha dictada sobre el particular.

Después de todo lo cual se levanta la sesión.

DE LAS ISLAS

PALMA

La noble congregación de los seculares católicos, está llevando á cabo varias visitas á la Carcel.

En estas visitas se dan conferencias á los reclusos y al final se les reparten obsequios.

Es una verdadera obra de moralidad, práctica que está siendo muy aplaudida.

Continúan muy adelantados los trabajos de la nueva línea férrea Palma-Soller.

Muy en breve se verificará la inauguración.

POR LOS TEMPLOS

SANTORAL

Santo de mañana.—Las Cinco Llagas de Nuestr Señor Jesucristo.—San Longinos mártir, San Raimundo Abad de Ritero, confesor y fundados, Stas. Matrona y Leocricia, vírgenes y mártires, y S. Melitón.

CULTOS

En la Catedral, después de los oficios de la tarde, ejercicio del Via-Crucis, y por la noche sermón por el Rvdo. P. Capuchino.

POR EL CABLE

De política

Consejo de Ministros.

Madrid, 13.—16'40

En el último Consejo de Ministros, celebrado en la Presidencia, se dió cuenta de los más importantes y urgentes asuntos interiores é internacionales.

Los Ministros entrantes se enteraron por boca del Sr. Caualejas del estado de los asuntos pendientes y en resolución, en sus respectivos Ministerios.

Se convino en esperar unos días, antes de hacer la presentación á las Cortes del nuevo Gobierno.

Se acordó también que el viernes despachasen los Consejeros con S. M. el Rey.

A más se acordó que el Sr. Navarro Reverter circulase á todos los departamentos, una nota en demanda de datos para proceder inmediatamente á la confección de los nuevos presupuestos.

No se acordó nada en definitiva sobre los nombramientos de altos cargos, dentro de los Ministerios, aunque prevaleció la idea de renovar todos aquellos cuyos poseedores lleven más de dos años de ejercicio de cargo y no sean técnicos.

Tratando de la huelga carbonera inglesa, acordaron los Ministros reunirse nuevamente en Consejo, para tomar acuerdo antes del viaje de S. M. el Rey á Alicante.

El viaje del Rey.

Parece que con motivo de la última crisis se han suscitado dudas sobre si acompañará ó no á S. M. el Rey á Alicante el Presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Maura y el nuevo Ministerio.

Madrid, 13.—10'00

El ex-Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, ha dejado entrever su actitud de marcada benevolencia en favor del nuevo Ministerio; créese que para facilitar la aprobación de los presupuestos y la resolución de los importantes asuntos nacionales y extranjeros que se encuentran en trámite en la actualidad.

Nuevo Subsecretario.

Madrid, 14.—11'20

Se ha designado para ocupar la vacante de Subsecretario del Mi-

nisterio de Hacienda, al Sr. Pérez Oliva.

El Infante D. Fernando.

En premio á sus relevantes servicios en la última campaña, S. M. el Rey ha firmado el ascenso de S. A. R. el Infante D. Fernando de Baviera al empleo de Teniente Coronel de Caballería del Escuadrón de Lusitania.

S. A. es esperado en Madrid en breve, y se dice que pasará á prestar sus servicios, con su nuevo cargo, en el Escuadrón de la Escolta Real.

Infante rehabilitado.

S. M. el Rey D. Alfonso ha firmado un decreto rehabilitando en todos sus cargos y honores al Infante D. Alfonso de Orleans, y ascendiéndole al cargo de primer teniente, en vista de su comportamiento en la campaña de Melilla.

El Ministro de Fomento.

El Sr. Villanueva interrogado por los periodistas ha hecho importantes declaraciones.

Ha dicho que dedicará su labor preferentemente al estudio del plan de carreteras, el que procurará ultimar y resolver muy en breve.

Respecto á la confección de los nuevos presupuestos de su departamento, ha manifestado, que los redactará con urgencia y que en ellos tenderá á la reducción del personal para disminuir los gastos.

Preguntado sobre sus opiniones sobre la cuestión internacional conocidas como son sus campañas francófonas, ha dicho el Sr. Villanueva: «En esta cuestión yo supeditaré todos mis actos á los acuerdos que adopte el Gobierno.»

Del Extranjero.

Banquete.

Madrid, 14.—12'02

El Ministro del Gabinete francés Mr. Brissón, ha sido obsequiado con un banquete por el Cuerpo Diplomático de la vecina República.

En él reinó grande entusiasmo, pronunciándose entusiastas brindis.

Poincaré y las negociaciones.

Ha tenido lugar después del banquete telegrafiado, una recepción. En ella, el Presidente del Consejo

y Ministro de Negocios Extranjeros, pronunció un discurso en el que declaró que toda la atención política del Gabinete que preside se halla concentrada en el curso de las negociaciones entabladas por Francia con motivo de la política exterior de la República.

Se concede gran importancia á las declaraciones del político francés, y se hacen diversos comentarios sobre las mismas.

ÚLTIMA HORA

Más de la huelga carbonifera.—En Alemania.—Colisiones.—Heridos.

Madrid, 14.—12'20

Se reciben alarmantes noticias de Alemania, sobre el curso de la huelga declarada por los socialistas de aquel país, como acto de solidaridad hacia sus compañeros ingleses.

Los últimos telegramas dan cuenta de que se han suscitado violentos choques entre los huelguistas y las tropas.

De estos encuentros han resultado varios heridos graves de ambas partes.

Crece por momentos la efervescencia y se teme se recrudezca la huelga y aumenten los desórdenes.

En Francia.

La huelga general ultima, transcurrió sin más incidentes que algunos choques sin importancia, de los que no hubo que lamentar más que algunos contusos y heridos leves.

Atentado contra los Reyes de Italia

Los funerales del Rey Humberto.

Madrid, 14.—13'00.

(Urgente)

SS. MM. los Reyes de Italia al dirigirse al Panteón Real para asistir á los funerales del Rey Humberto, han sido víctimas de un atentado.

Faltan pormenores.

Más detalles.—Disparos.—Herido grave.

Madrid, 14.—13'20

Se conocen detalles del atentado perpetrado en las personas de

SS. MM. los Reyes de Italia El Rey Victor Manuel III y la Reina Elena, salieron de Palacio en su carruaje, para dirigirse al Panteón de la familia Real Italiana, con objeto de asistir á los funerales en sufragio del alma del difunto Rey Humberto.

Durante el trayecto y á la mitad de él, forzando el cordón de tropas, se acercó al carruaje real, un individuo el que, aproximándose á la portezuela disparó á quemarropa dos tiros sobre los Reyes.

Dada la proximidad á que se hicieron los disparos, es verdaderamente milagroso el que los Reyes resultaran ilesos.

Sin embargo, uno de los proyectiles alcanzó al Comandante de la Escolta Real, hiriéndole gravemente.

Pasado el primer momento de estupor, el público, indignado, se arrojó sobre el agresor, intentando lyncharlo.

PRENSA ASOCIADA

BOLSA

BANCO DE MENORCA

CIUDADELA

Barcelona, 13.—16'15

Interior fin de mes	85'25
Amortizable 5 p. ₤	101'10
Id. 4 p. ₤	000'00
Nortes fin de mes	96'80
Alicantes fin de mes	94'90
«Banco Español» en la Isla de Cuba	480'00
Francos, cheque	107'85
Libras, id.	27'24
Interior, contado	87'00

Abonamos 3 p. ₤ de intereses á plazo fijo, minimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub-americanos.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 p. ₤ vencimiento 15 Febrero.

Pagamos el cupón de la Deuda Interior 4 p. ₤ vencimiento 1 Abril.



Colligite fragmenta.

Recebid sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y pagad escala para el sistema de un fin y parte de los sellos de la Oficina de Despecho de la Obra de Betán. C. p. u. x. a. s. 4 en. r. e. Barcelona.

CIUDADELA

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL PAILEBOT «P. CIUDADELANO» admite en Barcelona carga. Agencia Freixas Hermanos. Informes en Ciudadela M. Bouet.

Northern Assurance Company Limited

COMPANÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LONDRES EN 1836

Capital suscrito L. 3.000.000 Fondos acumulados L. 7.436.013

Capital desembolsado L. 300.000

Oficinas principales: Londres y Aberdeen

Agencia General de España: Plaza de Cataluña, 7.—Barcelona.

Director: D. AGUSTIN PONS

Sub-Agente en Ciudadela de Menorca y comarca: D. ANDRES TORRES ANGLADA Beato Ramón, 18.—Teléfono 61.

LA FEDERALE

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS DE TRANSPORTE MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Establecida en España en 1893

Capital suscrito Francos 5.000.000 Capital desembolsable Francos 1.000.000

Sucursal española.—Plaza de Cataluña, 17.—Barcelona.

Director: D. AGUSTIN PONS

Agente en Ciudadela de Menorca y comarca: D. ANDRES TORRES ANGLADA, Beato Ramón, 18.—Teléfono, 61.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios reembolsables por anualidades. Periodos de

5 a 50 años. La anualidad se descompone: en intereses al 4'25 p.%, comisión 0'60 y amortización variable según el número de años de duración. Si esta es de 50 años la anualidad asciende al 5'44 p.%, de la suma prestada.

Referencias, curso de instancias y demás, al agente en Menorca. Pedro Ripoll, sustituto del Registrador de este Partido, Comercio, 17.—Mahón.

MONTE-TORO

REVISTA MENSUAL MARIANA

5 céntimos número.

Acudid a suscribiros en esta Imprenta, José M.º Quadrado, 40.—Ciudadela.

Liquidación de juguetería

30 p. % de rebaja

ADRIAN Y MARQUÉS

PLAZA DE LA LIBERTAD, 23

CIUDADELA

EN la Tienda de Comestibles se *Buliguet del Socós*, se vende queso de la nueva fabricación á 60 céntimos la libra, y viejo ó sea de la anterior á Ptas. 1'50.

No comprar nada sin antes ver el Catálogo de la Manufactura Francesa de SAINT-ETIENNE.

LA SEXAGENARIA

SECCION COMERCIAL

5. PLAZA DE LA CATEDRAL. 5

Por el presente se convoca á los señores Cooparticipes de esta Sociedad y á los señores Socios de LA SEXAGENARIA, *Sección de Prevision*, á la Junta General reglamentaria que para la aprobación del Balance General cerrado el 31 Diciembre próximo pasado, tendrá lugar el domingo día 17 de Marzo á las ocho y media de su mañana en este edificio social.

Ciudadela, 29 de Febrero de 1912.

Por LA SEXAGENARIA:

El Administrador,

Juan Gelabert Guals

CORONAS,

ESTAMPAS,

ROSARIOS

Precios económicos

Propios para Primera Comunión

Se hallan de venta en esta Imprenta, Calle de José M. Quadrado núm.40

DISPONIBLE

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y reanuda la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 50 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIBACH & Cia. BARCELONA.



Y LIBROS